



COMUNICACION Nº **6632**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe disponga los medios necesarios a fin de construir los consensos para la sanción de una ley de necesidad pública en materia social, alimentaria y sanitaria, de las contrataciones públicas, financieras y de seguridad con el objetivo de dotar a la Provincia, municipios y comunas de herramientas para atender las problemáticas derivadas de la situación económica actual.

SALA DE SESIONES, 12 de marzo de 2020.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller

Expte. CO-0062-01658632-3 (FC).